

Memorando Nro. CNEL-MLG-ADM-2019-0411-M

Milagro, 24 de julio de 2019

PARA: Sr. Ing. Jorge Hernando Rivera Paredes
Especialista de Construcción y Fiscalización - MLG

ASUNTO: DESIGNACIÓN ADMINISTRADOR DE CONTRATO No.
CAF-RSND-CNELMLG-LPN-OB-027 SUSCRITO CON PROENERGY S.A.

Para su conocimiento y cumplimiento en el ámbito de su competencia, esta Administración lo designa como **ADMINISTRADOR** del **CONTRATO No. CAF-RSND-CNELMLG-LPN-OB-027** para el **MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES CAÑAR, CUMANDÁ, NARANJAL, Y MARCELINO MARIDUEÑA MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS GD** suscrito con **PROENERGY S.A.**, debiendo velar por el oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del Contrato y tomando todas las acciones necesarias para su adecuada ejecución, con estricto cumplimiento de sus cláusulas, programas, cronogramas, plazos y costos, evitando así retrasos injustificados, imponiendo multas y sanciones de haber lugar, conforme lo establece el Art. 80 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el Art. 121 de su Reglamento General.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jaime Rafael Hidalgo Aguilar
ADMINISTRADOR UN CNEL EP, ENCARGADO - MLG

Copia:

Sr. Abg. Kleber Antonio Rodolfo Espinoza Puga
Director Jurídico - MLG

Sra. Econ. Sandra Pricila Solorzano Bernita
Líder de Adquisiciones - MLG

Sra. Ingrid Rosmery Arellano Barco
Asistente administrativo - MLG

mrvd/spsb/mn